

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

43929 *Anuncio de la Notaría de don Miguel Ángel Gómez-Villalba Ballesteros, Notario de Cartaya (Huelva), sobre subastas de fincas urbanas.*

Miguel Ángel Gómez-Villalba Ballesteros, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Cartaya,

Hago saber: Que en la Notaría de mi cargo, sita en Cartaya (Huelva), calle Santa María, número 27, se tramita venta extrajudicial, conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria, no siendo de aplicación el artículo 12.º del Real Decreto-Ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos, de las siguientes fincas hipotecadas:

1. Descripción: Urbana. Uno. Vivienda unifamiliar aislada, con dos plantas, tipo TIPO A-3, señalada con el número uno, en la parcela M-1 del Conjunto Residencial "Hurbana Jardines de Cartaya", sito en Cartaya (Huelva), Avda. Diputación Provincial, sin número. Tiene su acceso independiente desde calle San Bartolomé y se divide en dos plantas comunicadas entre sí, convenientemente distribuidas en varias dependencias. La superficie construida total de la vivienda es de ciento tres metros cuadrados y la útil de ochenta y dos metros y ochenta y cuatro decímetros cuadrados. Cuenta además con un patio de quince metros y sesenta y tres decímetros cuadrados y zona de acceso de dos metros cuadrados. Linda, mirando desde la calle, a la que orienta su fachada, derecha, esquina a Avenida de la Diputación Provincial; Izquierda, vivienda número dos de la misma manzana; Fondo, vivienda número dieciocho de la misma manzana.

Coeficiente: Cinco enteros y cuarenta y cinco centésimas por ciento.

Inscripción: Registro de la Propiedad n.º 1 de Huelva, al Tomo 2.230, Libro 277, Folio 5, Finca 22.799, Inscripción 2.^a

2. Descripción: Urbana. Uno Vivienda unifamiliar aislada, con dos plantas, tipo A-2, señalada con el número dos, en la parcela M-1 del Conjunto Residencial "Hurbana Jardines de Cartaya", sito en Cartaya (Huelva), Avda. Diputación Provincial, sin número. Tiene su acceso independiente desde calle San Bartolomé y se divide en dos plantas comunicadas entre sí, convenientemente distribuidas en varias dependencias. La superficie construida total de la vivienda es de noventa y ocho metros y noventa y cuatro decímetros cuadrados y la útil de ochenta y cinco metros y cincuenta y un decímetros cuadrados. Cuenta además con un patio de dieciséis metros y cuarenta y un decímetros cuadrados y zona de acceso de un metro y noventa y tres decímetros cuadrados. Linda, mirando desde la calle, a la que orienta su fachada; derecha, vivienda número uno de la misma manzana; Izquierda, vivienda número tres de la misma manzana; Fondo, vivienda número diecisiete de la misma manzana.

Coeficiente: Cinco enteros y veinticuatro centésimas por ciento.

Inscripción: Registro de la Propiedad n.º 1 de Huelva, al Tomo 2.230, Libro 277, Folio 7, Finca 22.800, Inscripción 2.^a

3. Descripción: Urbana.- Plaza de aparcamiento sita en planta semisótano, señalada con el número siete, del edificio en la parcela M-1 del Conjunto Residencial "Hurbana Jardines de Cartaya", sito en Cartaya (Huelva), Avda. Diputación Provincial, sin número. Tiene su acceso desde el exterior a través de

escalera peatonal y mediante rampa dispuesta en el edificio de la manzana M-2, con cuyo semisótano está unida por servidumbre recíproca de paso. Está delimitada en el suelo con pintura indeleble y tiene una superficie aproximada de catorce metros cuadrados. Linda, frente, zona de maniobras; Derecha, aparcamiento número ocho; izquierda, aparcamiento número seis; Fondo, muro del edificio.

Coeficiente: Diez centésimas por ciento.

Inscripción: Registro de la Propiedad n.º 1 de Huelva, al Tomo 2.230, Libro 277, Folio 53, Finca 22.823, Inscripción 2.^a

4. Descripción: Urbana. Plaza de aparcamiento sita en planta semisótano, señalada con el número setenta y cinco, del edificio en la parcela M-2 del Conjunto Residencial "Hurbana Jardines de Cartaya", sito en Cartaya (Huelva), Avda. Diputación Provincial, sin número. Tiene su acceso desde el exterior a través de escalera peatonal y mediante rampa dispuesta en el edificio de la manzana M-1, con cuyo semisótano está unida por servidumbre recíproca de paso. Está delimitada en el suelo con pintura indeleble y tiene una superficie aproximada de catorce metros cuadrados. Linda, frente y fondo, zona de maniobras; Derecha, aparcamiento número sesenta y seis; izquierda, aparcamiento número sesenta y cuatro.

Coeficiente: Diez centésimas por ciento.

Inscripción: Registro de la Propiedad n.º 1 de Huelva, al Tomo 2.230, Libro 277, Folio 197, Finca 22.895, Inscripción 2.^a

5. Descripción: Urbana. Plaza de aparcamiento sita en planta semisótano, señalada con el número ochenta del edificio en la parcela M-2 del Conjunto Residencial "Hurbana Jardines de Cartaya", sito en Cartaya (Huelva), Avda. Diputación Provincial, sin número. Tiene su acceso desde el exterior a través de escalera peatonal y mediante rampa dispuesta en el edificio de la manzana M-1, con cuyo semisótano está unida por servidumbre recíproca de paso. Está delimitada en el suelo con pintura indeleble y tiene una superficie aproximada de catorce metros cuadrados. Linda: frente, zona de maniobras; derecha aparcamiento número setenta y nueve; izquierda, aparcamiento número ochenta y uno; Fondo, muro del edificio.

Coeficiente: Diez centésimas por ciento.

Inscripción: Registro de la Propiedad n.º 1 de Huelva, al Tomo 2.231, Libro 278, Folio 3, Finca 22.910, Inscripción 2.^a

6. Descripción: Urbana. Nueve. Vivienda unifamiliar aislada, con dos plantas, tipo IPO A-2, señalada con el número nueve, en la parcela M-3 del Conjunto Residencial "Hurbana Jardines de Cartaya", sito en Cartaya (Huelva), Avda. Diputación Provincial, sin número. Tiene su acceso independiente desde viario interior de la urbanización y se divide en dos plantas comunicadas entre sí, convenientemente distribuidas en varias dependencias. La superficie construida total de la vivienda es de noventa y ocho metros y noventa y cuatro decímetros cuadrados y la útil de ochenta y cinco metros y cincuenta y un decímetros cuadrados. Cuenta además con un patio de dieciséis metros y cuarenta y un decímetros cuadrados y zona de acceso de un metro y noventa y tres decímetros cuadrados. Linda, mirando desde la calle, a la que orienta su fachada; derecha, vivienda número ocho de la misma manzana; izquierda, vivienda número diez de la misma manzana; fondo, vivienda número cuatro de la misma manzana.

Coeficiente: Ocho enteros y veintidós centésimas por ciento.

Inscripción: Registro de la Propiedad n.º 1 de Huelva, al Tomo 2.231, Libro 278, Folio 29, Finca 22.923, Inscripción 2.^a

Procediendo las subastas de las fincas, se hace saber sus condiciones, y que todas ellas tendrán lugar en la Notaría de mi cargo, siendo subastadas las fincas por el mismo orden en que aparecen descritas:

La primera subasta de cada una de las fincas el día 24 de enero de 2013, a las doce horas; de no haber postor o si resultare fallida, la segunda subasta de cada una de las fincas el día 25 de febrero de 2013, a las doce horas, cuyo tipo será el setenta y cinco por ciento de la primera; en los mismos casos la tercera subasta de cada una de las fincas el día 3 de abril de 2013, a las doce horas, sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el día 10 de abril de 2013, a las doce horas.

Los tipos bases para la primera subasta, da cada una de las fincas, son los siguientes:

1. Finca registral 22.799: doscientos catorce mil ciento diez euros (214.110,00 euros).
2. Finca registral 22.800: doscientos setenta euros (200.070,00 euros).
3. Finca registral 22.823: quince mil setecientos noventa y cinco euros (15.795,00 euros).
4. Finca registral 22.895: quince mil setecientos noventa y cinco euros (15.795,00 euros).
5. Finca registral 22.910: quince mil setecientos noventa y cinco euros (15.795,00 euros).
6. Finca registral 22.923: doscientos mil setenta euros (200.070,00 euros).

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría, de lunes a viernes, de nueve a trece horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a cada una de las subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al treinta por ciento del tipo que corresponda en la primera y segunda subasta y en la tercera un veinte por ciento del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Solo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Cartaya, 10 de diciembre de 2012.- Miguel Ángel Gómez-Villalba Ballesteros, Notario.

ID: A120083956-1